



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

142.º período de sesiones

Roma, 18 y 19 de septiembre de 2024

Informe sobre los temas operacionales debatidos en la consulta de la Junta Ejecutiva los días 11 y 12 de septiembre de 2024

Signatura: EB 2024/142/R.33/Rev.1

Tema: 12

Fecha: 19 de septiembre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome nota del informe.

Preguntas técnicas:

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Enika Basu

Asesora Técnica Superior
del Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Correo electrónico: e.basu@ifad.org

Informe sobre los temas operacionales debatidos en la consulta de la Junta Ejecutiva los días 11 y 12 de septiembre de 2024

I. Introducción

1. La Junta Ejecutiva se reunió en modalidad híbrida los días 11 y 12 de septiembre para celebrar una consulta relativa al conjunto de programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) que se habían presentado para someterlos al proceso de examen en línea de la Junta, y a los proyectos y programas presentados para su aprobación en el 142.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, que se celebrará en septiembre. La consulta ofreció a los Estados Miembros la posibilidad de celebrar un debate exhaustivo sobre esas cuestiones antes de que se sometieran a la aprobación de la Junta mediante el procedimiento conjunto al inicio de su período de sesiones, tras la aprobación del programa. La consulta complementó las observaciones individuales que los Estados Miembros habían formulado por escrito a los equipos en los países, a las que estos habían respondido también por escrito.
2. Las cuestiones examinadas abarcaron 11 proyectos de inversión y 2 COSOP. La operación sin garantía soberana que se había incluido inicialmente en el programa — Proyecto de Financiación de Pequeñas Explotaciones de Agrosilvicultura— hubo de retirarse debido a circunstancias ajenas a la voluntad del FIDA.
3. Al período de sesiones asistieron representantes de 15 Estados Miembros que forman parte de la Junta Ejecutiva¹, además de representantes de otros Estados Miembros del FIDA². Algunos de estos últimos hicieron uso de la palabra cuando se examinaron los COSOP y los proyectos ejecutados en sus respectivos países.
4. La consulta estuvo presidida por el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, y contó con la participación de los directores de las divisiones pertinentes, los directores en los países, los técnicos principales de los proyectos, la Secretaria del FIDA y otros miembros del personal del Fondo. El primer día se celebraron sendas sesiones por la mañana y por la tarde, mientras que el segundo día solo se celebró una sesión por la tarde.
5. Se celebró un debate enriquecedor en torno a los COSOP y los proyectos. Los delegados formularon preguntas e hicieron observaciones estratégicas y técnicas a los equipos. En general, los representantes se mostraron a favor de los proyectos. A lo largo de la consulta surgieron una serie de temas predominantes, que se resumen a continuación:
 - **Colaboración con el sector privado.** Los Estados Miembros celebraron la notable participación del sector privado en diversos proyectos, y solicitaron información adicional a los equipos encargados de la ejecución de los proyectos de China, el Pakistán, Côte d'Ivoire y Nigeria sobre la naturaleza de la colaboración con el sector privado en el marco de dichos proyectos. Además de las aclaraciones que aportaron dichos equipos, la Dirección aseguró a los Estados Miembros que el FIDA contaba con el mandato reforzado de incorporar de manera sistemática la colaboración con el sector privado en las estrategias de los programas en los países a través de la creación de la nueva División dedicada al sector privado y la actualización de la estrategia relativa a la participación de dicho sector.

¹ Representantes en la Junta Ejecutiva: Alemania, Angola, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, México, Nigeria, Reino de los Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza.

² Côte d'Ivoire, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Pakistán, República Dominicana, Senegal, Sudán del Sur, Türkiye, Uganda y Uzbekistán.

- **Actuación del FIDA en contextos de fragilidad.** Los Estados Miembros plantearon una serie de preguntas en torno a las disposiciones de ejecución para los proyectos ubicados en contextos de fragilidad, habida cuenta de que varios de los proyectos presentados se ejecutarían en contextos de ese tipo, como los de Côte d'Ivoire, Nigeria y Sudán del Sur. Los equipos encargados de la ejecución de los proyectos explicaron la manera en que el FIDA se coordinaba con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, otros organismos afines y las organizaciones no gubernamentales (ONG) a la hora de desplegar sus actividades sobre el terreno, así como su colaboración con terceras partes para hacer un seguimiento de los progresos en situaciones críticas. La Dirección también informó a los Estados Miembros de que la Actualización del enfoque del FIDA relativo a la colaboración en situaciones de fragilidad ya estaba en funcionamiento.
- **Aplicación de los mecanismos de salvaguardia.** Los Estados Miembros también pidieron información adicional acerca de las salvaguardias, tanto sociales como ambientales. En el marco de los proyectos relativos al Pakistán y el Senegal, los Estados Miembros preguntaron por las características adaptativas de dichos proyectos para hacer frente a las perturbaciones climáticas. En su respuesta, los equipos encargados de la ejecución de los proyectos expusieron a grandes rasgos las herramientas de adaptación de los proyectos que contribuirían a garantizar la sostenibilidad de las inversiones. Al examinar el proyecto propuesto en Uganda, los Estados Miembros solicitaron más información sobre la manera en que el FIDA iba a velar por que el proyecto respetara el principio de no discriminación. El Director en el País destacó que el Fondo se ajustaba a los criterios de salvaguardia del Banco Mundial, así como a las propias salvaguardias y procedimientos de mitigación del riesgo del FIDA, con el fin de evitar la exclusión o la discriminación en la ejecución del proyecto y en la contratación del personal de la unidad de gestión del proyecto.
- **Examen de los COSOP en el marco de la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países.** A la hora de examinar el COSOP relativo al Brasil —el primero en elaborarse y revisarse en el marco de la Política relativa a la Graduación de los Países—, los Estados Miembros plantearon una serie de cuestiones relacionadas con: i) la necesidad de llevar a cabo una evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) antes de elaborar un nuevo COSOP; ii) la pertinencia, el realismo y la fiabilidad de los indicadores y las metas que figuraban en el COSOP, así como la influencia del FIDA en la consecución de dichas metas; iii) los procesos de seguimiento y presentación de información sobre el cumplimiento de dichos COSOP, y iv) la relación y la colaboración del FIDA con los países de ingreso mediano alto. Estas deliberaciones se presentan de manera detallada en el anexo.

II. Resumen de las propuestas y debates

A. Asia y el Pacífico

China: Proyecto Demostrativo de la Revitalización Rural de Gansu (EB 2024/142/R.2) y Proyecto de Desarrollo Verde en Hunan (EB 2024/142/R.3)

6. China hizo hincapié en la armonización de los proyectos con las políticas nacionales y la agenda para el desarrollo del país. El Japón planteó una serie de dudas sobre la participación del sector privado. El FIDA aclaró que dicha participación era fundamental en ambos proyectos, si bien en cada uno de ellos se adoptaba un enfoque diferente: mientras que el Proyecto Demostrativo de la Revitalización Rural de Gansu se centraba en la agricultura inclusiva a escala, el Proyecto de Desarrollo Verde en Hunan hacía hincapié en la modernización y la transformación rural. Francia planteó su preocupación por la función del FIDA en China, al tratarse de un

país de ingreso mediano alto. El FIDA aclaró que los dos proyectos podían optar a recibir financiación con arreglo al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) y que ambos respaldaban el desarrollo verde y la cooperación Sur-Sur y triangular. Los proyectos adoptarían un plan de actividades para respaldar los agronegocios comunitarios, así como para movilizar inversiones equiparables por parte de dichos agronegocios.

Pakistán: Proyecto de Resiliencia Costera de Sindh (EB 2024/142/R.4)

7. El Pakistán expresó el apoyo de su Gobierno al proyecto y señaló su armonización con las políticas nacionales, así como las oportunidades de asociación con el FIDA. Suiza y Francia encomiaron la atención prestada a la nutrición y los riesgos asociados al clima. El FIDA destacó que las cuestiones de la resiliencia y la sostenibilidad se abordarían por medio de estudios sobre la viabilidad de la infraestructura y la ejecución de programas sobre medios de subsistencia que estuvieran adaptados a las necesidades locales. Además, se promovería la energía solar. Asimismo, estaba previsto contar con la participación de los bancos privados, así como aprovechar las cadenas de valor y las técnicas climáticamente inteligentes para atraer empresas. También se aclaró que la financiación aportada por el Banco Asiático de Desarrollo (BAoD) era independiente, y que la brecha de financiación se supliría con las futuras asignaciones o con fondos procedentes de la cofinanciación. La Dirección señaló que el diseño del proyecto estaba en consonancia con los programas del Fondo Monetario Internacional en el país.

B. África Oriental y Meridional

Angola: Proyecto de Pesca Artesanal y Acuicultura (EB 2024/142/R.5)

8. Angola puso de relieve los buenos resultados obtenidos en la primera fase del Proyecto de Pesca Artesanal y Acuicultura, que brindaban perspectivas halagüeñas para la segunda fase, al tiempo que hizo hincapié en la armonización con las políticas nacionales. En respuesta a la pregunta formulada por Francia sobre la participación del sector privado, el FIDA confirmó que los asociados del sector privado comprendían a actores tanto nacionales como internacionales, incluidos fabricantes de piensos, criaderos, comerciantes y productores.

Kenya: Programa de Gestión Integrada de los Recursos Naturales (EB 2024/142/R.6)

9. Kenya acogió con satisfacción la cooperación con el FIDA en el marco de este nuevo programa. El Canadá encomió la adopción de un enfoque integrado y propuso que se crearan sinergias con otras iniciativas similares desplegadas en la región del lago Victoria. El FIDA celebró la posibilidad de reforzar la colaboración y la participación en el marco del Grupo de Trabajo relativo al Sector de la Economía Azul, creado recientemente. Asimismo, hizo hincapié en que los hallazgos del análisis económico y financiero demostraban la viabilidad del programa. El programa comprendía estrategias para la mitigación del riesgo, y respaldaba una serie de oportunidades para que los pequeños productores utilizaran créditos de carbono. El FIDA también confirmó a los Estados Miembros que Kenya cumplía los requisitos para optar a financiación en condiciones combinadas, y señaló que el riesgo de endeudamiento se controlaba con la aplicación de políticas fiscales prudentes y la adopción de prácticas de endeudamiento sostenibles.

Sudán del Sur: Proyecto de Desarrollo Agrícola Sostenible (EB 2024/142/R.7)

10. El FIDA puso de relieve que el proyecto se había desarrollado con insumos procedentes de diversos ministerios y en coordinación con otras intervenciones, como el Programa para Fomentar la Resiliencia de los Medios de Vida en Sudán del Sur y el Proyecto de Fomento de las Empresas Rurales y Desarrollo Agrícola. Asimismo, el Fondo destacó que el proyecto se centraba en el desarrollo rural, la creación de capacidad institucional y la mejora de los medios de vida de los grupos vulnerables, en especial las mujeres y las personas jóvenes.

11. El FIDA aumentaría la transparencia mediante la participación de los asociados para el desarrollo en los comités de supervisión. Además, el proyecto estaría cofinanciado por el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y colaboraría con otros asociados como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Banco Mundial.

Uganda: Proyecto de Cadena de Valor Ganadera Resiliente (EB 2024/142/R.8)

12. Los Estados Miembros preguntaron sobre los riesgos sociales y asociados a los derechos humanos. El FIDA aseguró que se seguiría haciendo un estrecho seguimiento de la matriz integrada de los riesgos del proyecto, también en lo referente a las posibles repercusiones de la Ley contra la Homosexualidad. Hasta la fecha, ningún proyecto se había visto afectado. El Fondo formaba parte del equipo de tareas sobre inclusión social, que presidían conjuntamente el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, con miras a garantizar la adhesión a las directrices de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) de 2021 y al principio de no discriminación. En cuanto a los riesgos fiduciarios, el FIDA puso de relieve el robusto sistema de exámenes previos y aprobaciones que aplicaba en las operaciones importantes de adquisiciones y contrataciones de personal.

C. América Latina y el Caribe

Brasil: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (EB 2024/OR/7)³

13. Si bien los Estados Miembros acogieron con satisfacción el COSOP, señalaron que una EEPP podría haber aportado ideas valiosas. El FIDA reconoció la importancia de las EEPP y aclaró que, aunque en este caso no había sido posible llevar a cabo este tipo de evaluación debido al limitado tiempo disponible, el COSOP se basaba en un análisis pormenorizado de las enseñanzas extraídas de anteriores intervenciones, y se ajustaba a las prioridades nacionales.
14. Los Estados Miembros cuestionaron la ampliación de la cobertura geográfica, y se interesaron por los motivos que habían llevado a ampliar el alcance del FIDA en el Brasil. La Dirección explicó que en el COSOP se daba prioridad a la región noreste del Brasil, donde la pobreza rural era más acuciente, al tiempo que también se intentaba incorporar la selva amazónica y el bosque atlántico de la región noreste como zonas que podrían requerir apoyo. En el anterior COSOP solo se había dado prioridad a las zonas semiáridas del noreste.
15. Los Estados Miembros también pusieron en entredicho los criterios, indicadores y metas mencionados en el COSOP. En respuesta a esas preguntas, el Fondo aclaró que había aplicado los tres criterios y los consiguientes indicadores que figuraban en la Política relativa a la Graduación de los Países. Además, aclaró que, en el examen final del COSOP, se aplicarían las metas al término de la ejecución, en lugar de las metas "ideales", y se mostró confiado en que se trataba de metas realistas. Los Estados Miembros pidieron más aclaraciones sobre la transición hacia la graduación. El FIDA reafirmó su compromiso de respaldar al Brasil a través del aumento de las asociaciones, la puesta en marcha de iniciativas para el intercambio de conocimientos y la búsqueda constante de integrar a los pequeños productores en las cadenas de valor sostenibles. El COSOP se fundamentaba en la sólida trayectoria del Brasil en el ámbito de la cooperación Sur-Sur y triangular.

³ Estas deliberaciones se presentan de manera detallada en el anexo I.

D. Cercano Oriente, África del Norte, Europa y Asia Central

Türkiye: Proyecto de Rehabilitación de la Cuenca del Río Éufrates (EB 2024/142/R.9)

16. Türkiye hizo hincapié en su compromiso de ejecutar el Proyecto de Rehabilitación de la Cuenca del Río Éufrates, y garantizó que el proyecto se atenía a prácticas sostenibles en materia de gestión de los recursos naturales y ordenación de las tierras. El FIDA respondió a las cuestiones planteadas por Suiza sobre la biodiversidad, y confirmó las iniciativas del proyecto dirigidas a minimizar las repercusiones negativas. En el proceso participativo de planificación de la microcaptación que tendría lugar en el marco del proyecto, se involucraría a las partes interesadas pertinentes con el objetivo de responder a las cuestiones ligadas a la biodiversidad.

Kirguistán: Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (EB 2024/OR/10)

17. El Viceministro de Agricultura confirmó que el COSOP relativo a Kirguistán para el período 2025-2030 se ajustaba a las prioridades nacionales y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2023-2027. Asimismo, subrayó la importancia de la prestación de servicios veterinarios, el manejo de los pastizales y la infraestructura rural. El Viceministro también elogió la cooperación del FIDA e hizo hincapié en la importancia de la participación del sector privado para lograr una sostenibilidad a largo plazo. El Japón preguntó sobre la colaboración con la FAO en la esfera del control de enfermedades, tras lo cual el FIDA confirmó su disposición a colaborar en esa esfera y puso de relieve las asociaciones ya establecidas con los demás organismos con sede en Roma, así como la futura inclusión de esa colaboración en los proyectos de inversión.

E. África Occidental y Central

Côte d'Ivoire: Proyecto de Centro Agroindustrial en el Noreste (EB 2024/142/R.10)

18. Los Estados Miembros se mostraron favorables al proyecto, en especial a la cofinanciación proporcionada por el BAFD, la participación del sector privado y la inclusión de los grupos vulnerables. En respuesta a las preguntas de los Estados Miembros acerca del impacto sobre la ejecución debido a la proximidad con Burkina Faso y a que la ejecución del proyecto estaba prevista en un contexto de fragilidad, el FIDA describió las medidas adoptadas para velar por la ejecución efectiva, incluida la armonización con las directrices de las Naciones Unidas, la colaboración con organismos asociados y la participación de las comunidades.

Nigeria: Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor en el Norte de Nigeria (EB 2024/142/R.11)

19. Los Estados Miembros encomiaron el programa. En respuesta a las preguntas, el FIDA hizo hincapié en el papel de las asociaciones a la hora de dar respuesta a los conflictos y las situaciones de fragilidad e impulsar las soluciones digitales. Además, el Fondo aprovecharía la experiencia adquirida en el marco del Programa de Adaptación al Cambio Climático y Apoyo a los Agronegocios en el Cinturón de la Sabana. La sostenibilidad se garantizaría a través de la creación de capacidad, el establecimiento de vínculos con el sector privado y la inclusión de las mujeres, la gente joven, las personas con discapacidad y las personas que hubieran regresado a sus lugares de origen (previamente desplazadas internas), en consonancia con los programas estatales.

Senegal: Proyecto de Apoyo a la Soberanía Alimentaria (EB 2024/142/R.40)

20. El Senegal confirmó que el Proyecto de Apoyo a la Soberanía Alimentaria se ajustaba a las prioridades del nuevo Gobierno, elogió al equipo de diseño por su proactividad al responder a la solicitud del Gobierno y expresó la satisfacción de

este con el diseño del proyecto. Italia confirmó su apoyo al proyecto, así como la posible cofinanciación a través del Fondo Italiano para el Clima, pendiente de aprobación a nivel interno. En respuesta a las diversas preguntas planteadas por los Estados Miembros tras la presentación, se aclaró que: i) el Ministerio de Comercio del Senegal contaría con representación en el comité directivo del proyecto; ii) la financiación del FIDA estaría compuesta por sendos préstamos con arreglo al Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados y al BRAM, cada uno con sus respectivas condiciones de préstamo, y iii) los riesgos relacionados con la ejecución se mitigarían incorporando las enseñanzas extraídas de otros proyectos financiados anteriormente por el FID

Resumen de las deliberaciones sobre el COSOP relativo al Brasil

1. Tras la presentación del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP) relativo al Brasil a cargo de la Directora Regional de la División de América Latina y el Caribe, se abrió el turno de preguntas y observaciones. La representante en la Junta Ejecutiva para el **Brasil** hizo uso de la palabra para agradecer al FIDA por su labor y por las consultas celebradas en relación con el COSOP. Asimismo, hizo hincapié en que el COSOP estaba bien preparado y señaló que, para su elaboración, se habían llevado a cabo amplias consultas a nivel interno, además de contar con las aportaciones de diversos ministerios que resultaban de interés para el mandato del FIDA. Los indicadores y las metas descritos en el COSOP se ajustaban a los objetivos del Brasil —sobre todo bajo el Gobierno del Presidente Lula da Silva—, que daban prioridad a las políticas sociales y a la erradicación del hambre. Asimismo, destacó la complementariedad de la función del FIDA en lo referente a las políticas públicas del Brasil, que propiciaba una relación sinérgica. Además, reafirmó la determinación del Brasil de combatir la desigualdad y el hambre, en consonancia con los debates mantenidos en plataformas internacionales como el G20.
2. El representante en la Junta Ejecutiva para **Alemania** agradeció al equipo y al Gobierno del Brasil por los esfuerzos desplegados en la elaboración del COSOP en el marco de la nueva Política relativa a la Graduación de los Países, al tiempo que reconoció los desafíos y las oportunidades de aprendizaje que habían surgido. Asimismo, dijo echar en falta una evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP), que podría haber sido de utilidad para evaluar las enseñanzas extraídas de anteriores COSOP. También planteó la preocupación que suscitaba la propuesta de ampliar la cobertura geográfica en el marco del nuevo COSOP —y que podía parecer contradictoria con el proceso de graduación—, y sugirió que, en su lugar, se considerara la posibilidad de ir reduciendo las intervenciones en las zonas donde el Fondo llevara muchos años trabajando. Además, solicitó aclaraciones sobre los elementos de transición del COSOP, que lo distinguían de otros COSOP relativos a países con un nivel de ingresos inferior al umbral que ponía en marcha el proceso de graduación, e hizo hincapié en la necesidad de diferenciar entre las metas del FIDA y las metas más generales de los Gobiernos. También preguntó por la función de la cooperación Sur-Sur y triangular, la participación de los bancos públicos de desarrollo y las diferencias entre el COSOP actual y los anteriores en lo referente a las estrategias de financiación, las asociaciones y las esferas de interés. Finalmente, si bien mostró su agradecimiento por el documento, sugirió que podía aumentarse el énfasis en los efectos específicos de la Política relativa a la Graduación de los Países en la estrategia nacional del Brasil.
3. El representante en la Junta Ejecutiva para los **Estados Unidos** encomió la armonización del COSOP con los planes del Gobierno y reconoció los esfuerzos desplegados, sobre todo para incluir a grupos vulnerables como las personas LGBTQIAPN+. También señaló que la falta de una EEPP constituía una oportunidad perdida para fundamentar el COSOP en las enseñanzas y los datos extraídos de los anteriores COSOP. Asimismo, expresó su preocupación por la pertinencia y el realismo de los indicadores seleccionados que se empleaban para evaluar el nivel de preparación del Brasil de cara a la graduación del apoyo financiero del FIDA. También puso en entredicho la idoneidad de determinados indicadores, como la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres o el índice nacional de recuento de la pobreza, que, en su opinión, no estaban directamente relacionados con el impacto del FIDA ni eran realistas, habida cuenta del tamaño del Brasil y el hecho de que las intervenciones se ciñeran específicamente a la subregión del noreste. El representante cuestionó también el uso de las metas “ideales” en comparación con las metas “al término de la ejecución”, al encontrarlas confusas y

- poco realistas, e instó a mejorar la armonización de los indicadores con las capacidades del FIDA. Además, sugirió que en el COSOP se explicara mejor la manera en que el FIDA se convertiría en un asociado en materia de conocimientos, aprovechando su enfoque geográfico para generar conocimientos. Para terminar, solicitó más información sobre la financiación prevista, así como una mayor claridad en lo referente a la programación.
4. El representante en la Junta Ejecutiva para **China** mostró su apoyo al COSOP y reconoció su armonización con las políticas del FIDA —incluida la Política relativa a la Graduación de los Países— y las prioridades del Brasil en materia de desarrollo. Asimismo, pidió aclaraciones sobre el papel de la Junta Ejecutiva a la hora de examinar el COSOP y señaló que este ya contaba con la aprobación del FIDA y del Gobierno del Brasil. Sugirió que los resultados del examen realizado en el transcurso del período de sesiones podían resultar de utilidad para fundamentar el examen de mitad de período del COSOP o el diseño de los futuros programas de este tipo. Haciendo referencia a la Política relativa a la Graduación de los Países, aprobada en 2021, señaló que, si bien algunos países de ingreso mediano alto, como China, en un principio se habían opuesto a dicha política, existía un compromiso con el consenso alcanzado y ahora había que implementarla. El representante hizo hincapié en que alcanzar el umbral de ingresos que ponía en marcha el proceso de graduación no implicaba una graduación automática; sino que esta debía basarse en el consenso, la celebración de consultas y los criterios específicos de cada país que se hubieran establecido en los COSOP. Además, aclaró que la cooperación del FIDA con los países de ingreso mediano alto no desplazaba el apoyo a los países de ingreso bajo o mediano bajo, ya que los primeros no podían acceder a los recursos básicos del Fondo. La relación del FIDA con los países de ingreso mediano alto contribuía a la sostenibilidad financiera y la calificación crediticia de la institución, y beneficiaba a los países más necesitados.
 5. El representante del **Reino de los Países Bajos** mostró su agradecimiento por el exhaustivo COSOP relativo al Brasil y reconoció que se ajustaba a las prioridades nacionales, incluido el énfasis en la región del noreste. Asimismo, encomió el documento por la solidez de sus elementos y el contenido en general. No obstante, habida cuenta de que el Brasil se encontraba en vías de graduarse, hizo hincapié en la importancia de que este COSOP sirviera como ejemplo. El representante preguntó si el COSOP preparaba al Brasil para la graduación, de conformidad con el párrafo 13 de la política.
 6. El representante de **Francia** encomió la cooperación entre el FIDA y el Brasil, y señaló la calidad de los esfuerzos desplegados de manera conjunta para combatir el hambre y la pobreza, como se había observado en el marco de la colaboración con el G20. Asimismo, planteó una serie de preguntas sobre la naturaleza de la colaboración de cara al futuro, en concreto, si sería principalmente de carácter financiero o si se centraría en el intercambio de conocimientos. Además, destacó que se trataba del primer COSOP examinado en el marco de la Política relativa a la Graduación de los Países y puso de relieve la necesidad de comprender de manera detallada la aplicación, los criterios, los indicadores y los procesos de toma de decisiones de la política, tanto en la fase de elaboración del COSOP como en su posterior ejecución. El representante pidió que se determinaran de manera clara los riesgos asociados a los indicadores escogidos, se establecieran metas realistas y se buscara la armonización de esos indicadores con la labor y los conocimientos especializados del FIDA. Además, señaló la importancia de no crear un sistema de calificaciones completamente nuevo y de centrarse, en cambio, en metas realistas y en comprender la forma de cuantificar el impacto del FIDA. Por último, cuestionó la inclusión de las “metas ideales” y solicitó aclaraciones sobre la incorporación de esas metas en el COSOP.

7. La representante del **Reino Unido** mostró su agradecimiento por la elaboración del COSOP relativo al Brasil. Asimismo, destacó que este COSOP, al tratarse del primero en el marco de la Política relativa a la Graduación de los Países de 2021, había generado un profundo interés. La representante agradeció también la presentación de PowerPoint, así como los cuadros y la justificación de las metas a las que aspirar, a saber, armonizar las metas del COSOP con las estrategias nacionales y las metas de los países relativas a los resultados en materia de desarrollo. No obstante, hizo hincapié en la importancia de definir de manera clara una serie de metas cuantificables para el propio COSOP. También señaló que, para el nuevo COSOP, habría sido útil llevar a cabo una evaluación del anterior que reflexionara especialmente sobre los desafíos encontrados y las posibles modificaciones en la forma de actuar en el futuro. Además, destacó que, si bien los principales objetivos del COSOP eran robustos, en el documento podría haberse descrito mejor la manera en que el FIDA tenía previsto respaldar la trayectoria del Brasil hacia la graduación, así como en qué consistiría la nueva asociación entre ambas partes. La representante señaló también que podría haberse brindado más información sobre el papel de la biodiversidad, los pagos por servicios ambientales, las líneas de crédito dirigidas a los grupos marginales y el uso de instrumentos combinados en el marco de esa asociación cambiante en apoyo del camino hacia la graduación. Asimismo, aunque reconoció la inclusión de asociaciones e instrumentos financieros innovadores, como la cooperación Sur-Sur y triangular, hizo hincapié en la necesidad de vincularlos de manera más explícita con la senda hacia la graduación. También pidió información más detallada sobre la colaboración del FIDA con otros asociados como el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el ámbito de la gestión de los conocimientos. Al tiempo que reconoció que el COSOP constituía un acuerdo entre el Gobierno del Brasil y el FIDA, destacó que había margen para reflejar las deliberaciones en torno al COSOP relativo al Brasil en los próximos exámenes anuales y de mitad de período, así como en los informes conexos presentados por el FIDA.
8. El representante del **Japón** recibió con agrado el COSOP y se sumó a las preguntas planteadas por otros colegas. Destacando los párrafos 11 y 42, el Japón señaló que la escasez de tierras agrícolas suponía un importante desafío para los pequeños productores de la región. El Japón reconoció la función del FIDA a la hora de respaldar la transición hacia una producción y unos sistemas más comerciales a través de la cooperación con el sector privado, pero solicitó información más detallada sobre la manera en que el FIDA pensaba lograrlo con su financiación. El representante hizo hincapié en que, si bien se trataba de una cuestión peliaguda, era un problema fundamental al que había que dar respuesta en el Brasil.
9. La **Dirección del FIDA** respondió a las preguntas y cuestiones planteadas por los Estados Miembros y facilitó información de referencia adicional sobre el proceso, como se detalla a continuación.
10. La **Directora Regional de la División de América Latina y el Caribe** acogió con satisfacción las observaciones y comentarios formulados por los Estados Miembros, y destacó su utilidad para los futuros COSOP de países que se encontraran en vías de graduarse. Asimismo, aclaró que los indicadores utilizados se ajustaban a las estrategias y objetivos estratégicos nacionales y a la Política relativa a la Graduación de los Países, y estaban basados en conjuntos de datos estandarizados, reconocidos internacionalmente y de difusión pública que se habían obtenido de fuentes fiables como las Naciones Unidas y el Banco Mundial. También confirmó que el equipo en el país, en colaboración con las autoridades gubernamentales, había llevado a cabo un análisis pormenorizado de las metas a mediano plazo y al término de la ejecución, y reconoció las incertidumbres inherentes. El FIDA seguía confiando en las previsiones sobre las metas al término de la ejecución del COSOP.

11. En cuanto a los indicadores ideales, la Directora Regional hizo hincapié en que se trataba de objetivos nacionales a largo plazo que no eran vinculantes para las evaluaciones del COSOP, que representaban los objetivos del Brasil a largo plazo en materia de políticas públicas, y no metas inmediatas. Para el examen final del COSOP, el punto de referencia serían las metas al término de la ejecución. En cuanto a la focalización geográfica, aunque el FIDA se había centrado históricamente en las zonas semiáridas del noreste, se ambicionaba ampliar el alcance para incluir la selva amazónica y el bosque atlántico, ubicados también en la región noreste, en consonancia con las prioridades del Gobierno.
12. A fin de proporcionar más información de fondo sobre las modificaciones en el alcance del COSOP, la Directora Regional puso de relieve que la labor del FIDA en las zonas de bajo ingreso del Brasil se mantenía invariable, ya que los cambios introducidos habían afectado principalmente a los métodos de financiación, las asociaciones, la participación del sector privado y la promoción de la cooperación Sur-Sur y triangular. Asimismo, destacó que la relación entre el FIDA y el Brasil se mantenía en constante evolución y señaló que muchos de los enfoques actuales — como la colaboración con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social y el Fondo Verde para el Clima— se habían ido desarrollando a lo largo del tiempo, y no de forma brusca. Para finalizar, reafirmó el compromiso constante del FIDA con la financiación sostenible y la creación de asociaciones inclusivas con miras a combatir la pobreza, sobre todo en las regiones más pobres del Brasil, tomando como punto de partida las anteriores intervenciones del Fondo.
13. El **Director del FIDA para el Brasil** destacó que la cooperación Sur-Sur y triangular constituía uno de los puntos clave del nuevo COSOP, y que la oficina del FIDA en Brasilia desempeñaría un papel central a ese respecto. Recientemente, el Brasil había demostrado su compromiso al destinar una suma de USD 3 millones en apoyo de la cooperación Sur-Sur con los organismos con sede en Roma. Esta iniciativa estaba en consonancia con la estrategia general del país en materia de desarrollo. Además, la colaboración del Brasil con el G20 en la creación de un marco de políticas para reducir la pobreza y el hambre ponía de relieve su empeño por recorrer este camino a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, algo que el COSOP respaldaría.
14. Aludiendo a los comentarios sobre la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países, el **Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales (OPR)** reconoció los extensos debates, negociaciones y procesos de formación de consenso que habían llevado a la aprobación de la política en 2021.
15. Asimismo, aclaró que, aunque la Dirección y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) habían hecho todo lo posible por preparar una serie de EEPP como insumos para los COSOP de los países que habían superado el umbral de ingresos que ponía en marcha el proceso de graduación, no siempre había sido posible hacerlo debido a las limitaciones de tiempo y recursos. En efecto, en la propia política se reconocía esta realidad al emplear la expresión “de estar disponible” (párr. 14). No obstante, se habían llevado a cabo EEPP relativas a China, la Argentina, Türkiye y la República Dominicana. En el caso del Brasil, aunque se habían mantenido conversaciones con la IOE a ese respecto, finalmente no había sido posible realizar una EEPP debido a ciertos problemas de calendario con el proceso de diseño del nuevo COSOP.
16. En cuanto a los indicadores y las metas de la política, el Director de la OPR explicó que el COSOP se había regido por la política al incluir sus tres criterios, de tal forma que los dos primeros estaban en consonancia directa con los empleados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) en sus respectivas políticas relativas a la graduación: i) el acceso al capital externo en condiciones razonables en función de las calificaciones crediticias, y ii) la creación y el mantenimiento de las instituciones clave (que, en el caso del FIDA, se

miden con la evaluación de los resultados del sector rural del Fondo). El tercer criterio era específico para el FIDA y abarcaba los progresos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes, para lo que empleaba conjuntos de datos internacionales fiables obtenidos de organismos como el Banco Mundial y la FAO en aras de garantizar la fiabilidad y comparabilidad.

17. El Director de la OPR señaló la diferencia entre los indicadores que medían el impacto del FIDA en un país y los indicadores que ayudaban a determinar la necesidad de que el Fondo brindara apoyo financiero. Los criterios e indicadores incluidos en la Política relativa a la Graduación de los Países tenían por objeto facilitar el seguimiento de los avances de un país en materia de desarrollo, en lugar de determinar la necesidad de apoyo financiero constante por parte del FIDA. En cambio, los indicadores incluidos en el Marco de Gestión de los Resultados del COSOP eran de naturaleza programática y permitían hacer un seguimiento del impacto del programa del FIDA en el país. Asimismo, aclaró que la influencia del FIDA en los indicadores de la Política relativa a la Graduación de los Países, como las calificaciones crediticias, era, en efecto, marginal. Sin embargo, el indicador seguía siendo útil para determinar si un país seguía necesitando préstamos del FIDA.
18. El Director de la OPR confirmó que, según lo dispuesto en todas las estrategias nacionales, a la hora de evaluar los progresos logrados a lo largo del ciclo de vida del COSOP, se utilizarían las metas al término de la ejecución, y que se realizarían exámenes anuales y de mitad de período, así como un examen final del COSOP al terminar el período de seis años, con miras a evaluar el nivel de preparación de cara a la graduación y determinar el próximo marco de asociación.
19. En cuanto a las preguntas específicas sobre el proceso de graduación y la presentación de información a ese respecto, se aclaró que, tal y como se disponía en el párrafo 23, la Política del FIDA relativa a la Graduación de los Países exigía la presentación de un informe anual específico sobre su implementación. Dicho informe se incluía en el informe anual sobre el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados, cuya próxima actualización estaba prevista para diciembre de 2024. Además, se explicó que, al finalizar el período del COSOP, el FIDA y el Estado Miembro evaluaban de manera conjunta los avances que había logrado el país en el cumplimiento de los criterios acordados para iniciar el proceso de graduación. Según lo dispuesto en el párrafo 15 de la política, si se determinaba que el país había avanzado lo suficiente en relación con los criterios, la Dirección iniciaría un diálogo con este a fin de estudiar cómo podría continuar la asociación entre ambos sin la prestación de apoyo financiero. Si la evaluación del COSOP indicaba que el país no había logrado avances suficientes, el COSOP podía prorrogarse o renovarse.
20. Se aclaró también que, si bien en el COSOP se describía en términos generales la trayectoria del país hacia la graduación del apoyo financiero del FIDA, el proceso de graduación real no estaba ligado a ningún calendario específico, como los seis años del COSOP. Se trataba de un proceso específico para cada país que podía extenderse más allá del período comprendido por un COSOP, dependiendo de los avances que lograra el país en relación con los criterios acordados para su graduación. Esto obedecía, principalmente, a la volatilidad inherente al entorno político y económico mundial. Las previsiones y las metas al término de la ejecución se basaban en las mejores estimaciones a partir de los datos actuales, y el seguimiento de los avances se realizaría por medio de los exámenes anuales y de mitad de período y, por último, de un examen final que tendría lugar al finalizar el período del COSOP. Llegados a ese punto, tanto el FIDA como el prestatario evaluarían el nivel de preparación de cara a la graduación.

21. En lo referente a las preguntas sobre la partida financiera y las fuentes de financiación del COSOP relativo al Brasil, se aclaró que, en cuanto país de ingreso mediano alto, el Brasil podía optar a recibir préstamos con arreglo al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM). De conformidad con el BRAM, el volumen de los préstamos disponibles para este tipo de países se fundamentaba en dos factores clave, a saber, el riesgo y la demanda nacional. En noviembre de 2024 se conocerán las partidas individualizadas para cada país en el marco de la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13). Se mantendrán las limitaciones impuestas en la FIDA12 a los préstamos con arreglo al BRAM, de modo que los países de ingreso mediano alto recibirán del 11 % al 20 % del programa de préstamos y donaciones, con un límite máximo del 5 % por Estado Miembro.
22. **La Vicepresidenta Adjunta y Asesora Jurídica del FIDA y Vicepresidenta Adjunta *ad interim* encargada del Departamento de Relaciones Exteriores** reconoció el esfuerzo colaborativo llevado a cabo por el FIDA y los Estados Miembros en la preparación de los COSOP. El proceso incluye rigurosos talleres y exámenes internos antes de su aprobación por la Dirección y por el país en cuestión. La Asesora Jurídica puso de relieve que, a lo largo de los años, los Miembros en la Junta Ejecutiva habían aportado valiosas contribuciones a los COSOP a través de los exámenes realizados, bien en línea, o bien en el marco de las consultas previas y durante los períodos de sesiones oficiales celebrados por la Junta Ejecutiva. Dicha participación brindó aportaciones importantes que se tuvieron en cuenta durante las consultas entre el FIDA y los países para los exámenes anuales y de mitad de período. La Dirección tomó nota de la solicitud consistente en que la Junta Ejecutiva recibiera información actualizada sobre cómo se habían integrado los comentarios de los miembros durante los citados exámenes. Por lo que respecta al examen del COSOP del Brasil, la Asesora Jurídica subrayó la importancia de ese diálogo, en particular porque el Brasil es el primer país que avanza hacia los debates sobre la graduación.